

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23 cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 3986 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 17 DE OCTUBRE DE 1868. OFICINAS.

CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

**A UDEMAR Y CARLOS, CORTADORES**  
A que han sido de D. Tiburcio Bernaldez, participan á sus numerosos favorecedores haber establecido un taller de sastrería, Puerta del Sol, 9, entresuelo, en donde mas que nunca se harán acreedores de la fama que han adquirido.

## PRIMERA EDICION.

Por la presidencia del gobierno provisional se publican en la *Gaceta* de hoy los tres decretos siguientes:

—En virtud de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Estanco,

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponde, á D. Joaquin Miquel y Polo, oficial quinto de este ministerio.

—Vengo en nombrar oficial segundo de la clase de cuartos de este ministerio á D. Federico Balart.

—Vengo en nombrar oficial quinto del propio ministerio á D. Tiburcio Rodríguez.

Madrid 16 de octubre de 1868.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.

Se ha expedido un decreto por el ministerio de Gracia y Justicia creando sillas en las audiencias para las cuestiones contencioso-administrativas. Dice así:

En uso de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Gracia y Justicia, vengo en decretar:

Artículo 1.º Para llevar á efecto lo dispuesto en los artículos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del decreto expedido en 13 del actual, por el ministerio de la Gobernacion, se crea en el tribunal supremo de Justicia y en todas las audiencias de la península y islas adyacentes, una sala que decidirá sobre las cuestiones contencioso-administrativas.

Art. 2.º La sala á que se refiere el artículo anterior la formarán en el tribunal supremo el presidente del mismo y los dos de sala mas antiguos, y en las audiencias el regente con los dos presidentes tambien mas antiguos.

Art. 3.º Todos los acuerdos, sentencias y demás resoluciones que dicte la

sala, serán por mayoría absoluta de votos.

Art. 4.º El presidente del tribunal supremo y los regentes de las audiencias quedan respectivamente encargados de adoptar las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

Madrid 16 de octubre de 1868.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.

Han sido nombrados registradores de la propiedad:

De Benabarre, D. Julian Martinez Adradas.

De Quiroga, D. Bernardino Irulegin y Soler.

En el decreto publicado ayer, mandando sobreseer en todas las causas sobre delitos cometidos por medio de la imprenta, se ha padecido una equivocacion material. Donde dice «y que no hayan sido incoados á instancia de parte,» debe leerse «incoados á instancia de parte.»

La *Gaceta* de hoy publica expedidos por el ministerio de la Guerra los siguientes decretos cuya aparicion hemos anunciado:

—De acuerdo con el gobierno provisional, he resuelto que los beneficios concedidos por disposicion de 12 del actual á los individuos de tropa de los regimientos que tomaron parte en los movimientos políticos de enero y junio de 1866 y fueron indultados, se entiendan aplicables á los de los regimientos de artillería quinto á pié y de á caballo, y del segundo batallón del sexto á pié que tomaron parte en los sucesos del citado junio.

—El gobierno provisional ha tenido por conveniente nombrar inspector general de Carabineros, al mariscal de campo D. Tomás Garcia Cervino y Lopez de Sigüenza.

—El gobierno provisional ha tenido por conveniente relevar del cargo de fiscal togado del tribunal supremo de Guerra y Marina, á D. Ramon Gil Osorio.

—El gobierno provisional ha tenido por conveniente nombrar fiscal togado del tribunal supremo de Guerra y Marina, á D. Joaquin Urbina y Morey, auditor de guerra de la capitania general de Andalucía.

—El gobierno provisional ha tenido por conveniente nombrar capitán gene-

ral de las islas Canarias, al mariscal de campo D. Luis Serrano del Castillo.

Madrid, 16 de octubre de 1868.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

El ministro de la Guerra ha pasado al de Estado la siguiente comunicacion:

«Ruego á V. E. se sirva dar las órdenes convenientes á los cónsules de España en el extranjero, para que espidan pasaporte para que puedan regresar á la Península y les faciliten los auxilios necesarios para el viaje, á los militares que se hallan emigrados por consecuencia de su participacion en los sucesos políticos que tuvieron lugar en los años de 1866 y 67, en el concepto de que estos gastos serán reintegrados por el presupuesto de Guerra.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 16 de octubre de 1868.—Juan Prim.»

Por el ministerio de Fomento se han expedido los siguientes decretos:

—En uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Fomento,

Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponde, á D. Rafael Blanco Alcalde, oficial de la clase de segundos de este ministerio.

—Vengo en nombrar oficial de la clase de segundos de este ministerio á don Eduardo Saavedra, ingeniero jefe de la clase de primeros del cuerpo de caminos, canales y puertos.

Madrid 16 de octubre de 1868.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

El gobierno provisional ha tenido á bien resolver que los individuos de los distintos cuerpos de la armada que se hallaban en uso de licencia temporal, suspendidas en circular de 22 de setiembre próximo pasado, vuelvan á continuar disfrutándolas en los puntos y con el objeto para que los fueron concedidas, no debiéndoseles contar el plazo transcurrido desde la presentacion de los que las obtenian á consecuencia de dicha disposicion hasta esta fecha.

El cónsul de España en Marsella participa al señor ministro de Ultramar, en telegrama de 16 del actual, la llegada á aquel puerto del correo de Manila, que no ocurre novedad en las islas Filipinas y que se han recibido en las mismas los

dos correos de la península correspondientes á junio último.

El ayuntamiento popular de Madrid ha publicado el siguiente aviso:

«Desde el lunes próximo 19 del actual los señores suscritores el anticipo municipal reintegrable de un millon de escudos destinados exclusivamente á obras municipales, se servirán pasar por la depositaria de esta villa, sita en las Casas Consistoriales de la misma, á hacer efectivas las cuotas que les correspondan.

Madrid 16 de octubre de 1868.—Nicolas Maria Rivero.»

La temperatura maxima de ayer en Madrid, fué de 24° y la minima 9°.

En provincias á las nueve de la mañana se señaló el termómetro 22° en Sevilla y 10 en Valladolid.

## SEGUNDA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Zaragoza, 16.

Aragon ha rendido hoy un entusiasta homenaje al gobierno provisional. Los pueblos todos en masa con sus juntas, músicas y milicias al frente, presentábanse en las estaciones á saludar á los señores duques de la Torre y Topete.

Zaragoza, apiñada bajo los balcones de la diputacion provincial, ha aplaudido con frenesí las palabras que le han dirigido los señores ministros, el señor gobernador y el señor Martos.

Se disponen brillantes festejos en honor de los ilustres huéspedes.

Immensa concurrencia: extraordinaria animacion: entusiasmo universal.

Zaragoza, 16.

Los representantes de la prensa madrileña, fraternizando con los de la aragonesa, saludan á sus compañeros de Madrid y les participan con inmenso júbilo el indescriptible entusiasmo del pueblo de 1808 y del 5 de marzo para con el vencedor de Alcolea, el bizarro Topete, el tribuno Martos y el digno patriota Gallifa, quienes desde el palacio de la diputacion provincial han electrizado con su voz á ideas eminentemente liberales á los guerreros y valientes aragoneses.

Por el *Eco de Aragon*, José Maria H. Marco, A. Galindo, Ambrosio Tápia y Salvador Maynar.—Por el *Diario de Zaragoza*, Juan Clemente Cabero y Constantino Gil.—Por la *Revolucion*, Marceliano Isabal y Antonio Garcia Gil.—Por la *Esperanza*, José Maria Pardo y Balaguer.—Por la *Iberia*, Eduardo Saco y Evaristo Escalera.—Por la *Correspondencia*, Perez Cassio y Santana (D. Luis).—Por la *Discusion*, Ramon Chies.—Por el *Pueblo*, Manuel del Palacio.—Por los *Sucesos*, Eduardo Inza y Torcuato Tarrago.—Por el *Cascabel*, Carlos Frontaura.—Por la *Reforma*, Antonio Sanchez Perez, y Lopez de Tejada.—Por el *Eco Nacional*, Mariano Pina Dominguez.—Por el *Diario Español*, Gregorio Cruzada y Villamil.—Por el *Siglo Ilustrado*, Juan Alvarez Guerra y Marcos Zapata.—Por el *Universo*, Eduardo Asquerino.—Por la *Politica*, Pedro A. Alarcon.—Por el *Imparcial*, Mariano Araus, Nicolas Diaz Perez y Antonio Ramos Calderon.—Por la *Gaceta de Madrid*, José Maria Carrascon.

Facundo de los Rios, Miguel Morayta, Fernando San Julian, Martin Villar y Pablo Gil, catedráticos de la facultad de filosofía y letras.

El agente comarcal de España en Veracruz da parte de haber fallecido abintestado en el hospital civil de aquella ciudad el súbdito español D. Manuel Lopez, natural de Astorga, provincia de Leon, de estado soltero, de 30 años de edad, hijo de Juan y de Catalina Gonzalez, habiendo dejado algunos bienes que consisten en unos 3000 pesos á letras á cobrar, de los que por disposicion del juzgado de primera instancia se ha hecho cargo como depositario el español don Santiago Muñoz, pudiendo los interesados en la herencia dirigirse á dicho señor para comprobar sus derechos ante el juez competente.

Dicho agente manifiesta tambien, para inteligencia de los herederos de D. Juan Fernandez, cuya defuncion se anunció en la *Gaceta* de 8 de mayo último, que el Intestado de dicho individuo ascendía, según inventario, á la suma de 2000 pesos fuertes.

Hecho de Prusia que el general Martens es quien ha de correr el rumor de que está en desacuerdo con el conde de Bismarck con objeto de distraer la atencion pública y disimular los designios ambiciosos de Prusia.

De la misma á la misma.

«Te he enviado, mi querida amiga una carta incompleta, porque me corría prisa disculpar mi falta de asistencia á las Tullerías. Mi tío me interrumpió y hoy continuo la pintura de mis impresiones.

«Figúrate que el cambio de aire y de clima me ha hecho charlatana, chismosa, insoportable, y súfrelo con paciencia en gracia de nuestra buena amistad. Aquí la actividad me devora, y es preciso que corra, hable, ó escriba: no descanso mas que para comer, ¡y con qué apetito! Deshonro al sexo de mi tía que apenas come, y avergüenzo al sexo de mi tío que hace inauditos esfuerzos para devorar tanto como yo. Cuando he corrido mucho, cansado mis piernas y mis pulmones, vuelvo á mi cuarto y descanso escribiendo: hé aquí por qué son tan largas mis cartas.

«¿Quieres que te haga la descripción de la casa? Figúrate un caserón antiguo y destartado, de tan espesos muros que podrian abrirse escondites ó misteriosas escaleras en el espesor de sus paredes.

«Dentro de algunos dias dejamos esta casa de la ciudad para ir á establecernos en una deliciosa quinta á orillas del Sena á la que llaman San Julian: te enviaré el dibujo de esta deliciosa quinta cuando estemos en ella, porque hasta ahora no la conozco mas que por haber cruzado delante de ella con mi caballo. Soy, querida mía, una amazona feroz que me lanzo á difíciles expediciones con mi brioso alazan. El país es delicioso; con senderos cubiertos de sombra; manantiales de agua cristalina, y arroyuelos que llevan consigo la fertilidad y la abundancia.

«Una de las particularidades del país á juzgar por mis impresiones, es que no está habitado mas que por hombres, porque yo no he visto todavía á ninguna mujer. ¿Se esconden de mí? ¿Andan en peregrinacion por eso mundos de Dios? ¿O acaso por la jugarreta que hizo la hermosa Elena á la antigua ciudad de Troya, se creen las damas de aquí obligadas á vivir reclusas? Mi tía me asegura que es escasez de mi vista y que algunas sombras vagas que veo por las noches en torno de las Iglesias, son las damas de esta ciudad y damas hermosas... lo único que sé decirte es que mi tío me ha llevado la otra noche al teatro donde cantaban la *Lucia* y que aparte de la espos

han al contemplar la linda esposa que el apuesto joven conducía al pie de los altares; pero veinte años despues Mr. de Arnonnes, á pesar de lo fatigoso de su vida, se sentía joven, y su querida esposa, á pesar de su vida tranquila, era ya vieja.

Admitió como cosa natural que la aguja del tiempo hubiera girado mas rápida para ella que para él, y la rodeó de los cuidados que un hermano podia ofrecer á su hermana mayor, acabando por creer que aquella desproporcion que se iría aumentando con los años, cambiaria por completo sus relaciones reciprocas, su cediendo la amistad al amor y sustituyendo la espansion amorosa con un afecto casi filial.

La muerte del anciano canónigo Maubrun, excelente preboste de viaje para Mr. de Arnonnes, estrechó alagrememente el corazon de Clementina.

—«Mi buen tío! había dicho levantando los ojos al cielo.

Y despues sonriendo á los recuerdos de su infancia murmuró:

—«Mi querida casa... ¡qué placer tendria en verla... y el jardin de San Julian y el emparrado que defiende su entrada.

—«Pues bien,—había dicho su marido,—iremos á pasar este verano á Troyes y si la casa está habitable la habitaremos, no quiero vender nada que represente un recuerdo ó un placer para tí.

Clementina, dichosa, dió las gracias á su marido y poco despues se agitaban todos los vecinos de la calle de San Pedro en la buena ciudad de Troyes, al saber que la casa del canónigo iba á recibir huéspedes ricos, elegantes que transformarían en un palacio encantado el antiguo caserón, ¡y quién sabe si el harrio entorlo! De aquí nacía un vago sentimiento de temor, de desconfianza, que se traducía por la adiccion de la Sra. Perpetua, ama del canónigo Maubrun, afliccion que estalló en sollozos, cuando un suizo de la casa de diligencias llamó una mañana depositando con estrépito maletas y cajas en el suelo del corredor de la casa del canónigo.

Una lluvia de fuego cayendo en un nido de palomas, produjo menos espanto que la entrada de Mr. y de Mad. de Arnonnes, seguidos de los criados que llevaban de Paris. La gran puerta claveteada no se había abierto de par en par hacia muchos años, lo que era fácil de comprender al oír su ruido y su pesado rechinar.

Una humedad que recordaba á la vez el ambiente de una cueva y lo efímero de las cosas terrestres por la tristeza de una sepultura, azotó á los recién llegados en pleno rostro; y Mr. de Arnonnes' que no había respirado atmósfera tan pesada en su vida, no pudo menos de llevar el pañuelo á su nariz, cruzar las solapas de su levita y exclamar:

—«¡Pardiez! Esta casa es una nevera.

Clementina, entregada á su natural emocion, lo examinabado con curiosidad, tratando de descubrir los detalles que podian encerrar un recuerdo de su infancia. Para ella no era extraña la señora Perpetua, que se distinguía en reverencias, y embriagada con su ventura, no oyó la exclamacion de su marido.

A un lado, á la derecha, volase la cocina, que era la pieza mas grande y alegre de la casa; y si un rayo de sol penetraba por entre los hierros de su ventana, encontraba infinitos espejos en que reproducirse, atendidas las brillantes cacerolas que adornaban las paredes.

Enfrente de la puerta de la cocina la lógica de nuestros antepasados había situado el comedor; de este modo los manjares llegaban calientes á la mesa sin necesidad de torno, y la señora Perpetua sabia cerrar la puerta de la cocina antes de abrir la del comedor, con gran satisfaccion del canónigo, enemigo de los aires colados.

Risueña en su gravedad, medio sacristía, medio comedor, con un crucifijo de marfil en una de las paredes, y cuadros de manjares y caza en las otras, la pieza destinada á comer, con un gran sillón de cuero, sus sillas de paja, su mesa cubierta con bayeta verde, tenía un aspecto sencillo y hospitalario que borraba la mala impresion producida por el corredor ó antosala.

Por una ancha puerta que daba frente á una ventana que caía á la calle, se pasaba desde el comedor á la sala, y hoy que los muebles antiguos están á la orden del dia, aquella sala se hubiera tomado por una amueblada á la moderna. ¡Tan estrictamente antiguo era su mueblaje!

La chimenea, demasiado alta, tenía encima candelabros de dos brazos de maciza plata, acompañando un busto de la Virgen esculpido en bronce, que pasaba por una obra maestra del escultor Francisco Girardon, nacido en Troyes: esta sala, por los diversos objetos rústicos que en ella se veían, parecía además un

Dice las *Novedades* de hoy:  
«Una de las causas que han impedido el alza de nuestros fondos en la cotización de la Bolsa, es la abundancia de títulos a la venta.  
Las personas enteradas de los asuntos bursátiles dicen que los jesuitas podrían explicar perfectamente la causa de tanta abundancia.»

El *Universal*, las *Novedades* y otros varios periódicos piden que se suprima cuanto antes y en su totalidad el consejo de Estado.

Dice el *Diario de Zaragoza*:  
«Anteanoche fueron ocupadas en una casa de esta ciudad bastantes armas y algunas botinas. Como prendas de vestir estas en las provincias vascas, no llaman la atención; pero aquí, donde no se usan, significan otra cosa.  
Ni un solo instante dudamos que se harán averiguaciones sobre el particular; y si de ellas resultara el descubrimiento de algún conato de delito, debe ser el juicio todo lo severo posible.»

Dice un periódico:  
«La junta revolucionaria de Málaga está dando lugar con sus actos a unánimes censuras en la opinión pública. Ha resultado la confiscación de bienes, cosa que creíamos muerta para siempre; ha mandado formar causa a todos los ministros desde 1836; ha decretado la estradicción de esos mismos ministros si residieren en el extranjero, y ha tomado otras muchas medidas, que no pueden menos de disgustar al país en masa. Deploramos tan fatales sucesos, que vienen a empañar el brillo de nuestra santa revolución y a comprometer su porvenir. ¡Quiera Dios que no se repitan hechos de semejante naturaleza!»

Las noticias que hoy recibimos de Haití por la vía de Nueva-York dan detalles poco importantes sobre la guerra civil que devora aquella república. La mejor parte en la lucha la llevaba el presidente Salnave.

El Sr. Cremieux, miembro del gobierno provisional en Francia en 1848, ha dirigido una carta a la junta revolucionaria de Madrid, dando consejos sobre lo que debe hacer la revolución española. Un periódico del vecino imperio, al transcribir algunos de los párrafos de esta carta, asegura que los muchos consejos que en Francia tiene la revolución española, al dirigir sus consejos a España a quien los dan es a Francia, ó lo que es lo mismo, que se les puede aplicar la frase, «a tí te lo digo España, entiéndelo tú Francia.»

Hace unos días, dice un periódico de Alicante, se presentó a la junta revolucionaria de esta ciudad una comisión del

clero, compuesta del señor abad y de los canónigos Sr. Fernandez y Miravete, con el solo objeto de manifestar su sincera adhesión al actual orden de cosas.

El ayuntamiento de Alicante ha hecho algunas reducciones, rebajando mas de mil duros en su presupuesto, sin menoscabo de las atenciones necesarias del municipio.

La junta revolucionaria de Murcia quiere declarar por hijos adoptivos de dicha capital, nada menos que a todos los individuos del ejército expedicionario que salió de Cádiz, y a todos los que componían la escuadra.

La junta revolucionaria de Navarra ha resuelto que se lleven a debido efecto todas las disposiciones relativas al planteamiento del sistema métrico-decimal.

La junta revolucionaria de Salamanca ha tomado algunas medidas dignas del mayor aplauso.

Entre ellas se cuenta la de declarar internacional la célebre universidad salmantina, dando con esto una prueba del afecto que profesan a los portugueses, abriéndoles las puertas de aquella ilustre escuela.

También hanse abierto clases de todas las facultades (excepto teología), hasta el doctorado inclusive. De esta manera se conseguirá que la ilustre universidad adquiera su pasado esplendor, y esto es tanto mas laudable cuanto no exigen sacrificio alguno por parte del gobierno, pues tiene suficientes bienes e inscripciones de la deuda para atender a las obligaciones.

El lunes a la una y media de la tarde fondeó en la bahía de la Coruña la fragata de guerra blindada, *Victoria*, procedente del Ferrol, llevando a su bordo al capitán general de marina Sr. Quesada. Dicha fragata saludó a la plaza, y esta le devolvió el saludo, así como también hizo la correspondiente salva un buque de guerra, inglés, surto en dicho puerto, contestándole la *Victoria*.

Nos dicen de Ceuta que han recibido su nuevo bautismo los fuertes del campo y edificios de la plaza que llevaban nombres horribles. El cuartel que antes se llamaba de la Reina, se llamará en adelante *Cuartel del Valle*; el del Rey, se llamará *Cuartel de Caballería*; el reducido de Isabel II, será *Reducido de Echagüe*; el del Príncipe Alfonso, se denominará de *Prim*; y la torre de Francisco de Asís, será *Torre de Simancas*.

Dicen de Italia que existen depósitos de armas en Java, Corese y Orbitello en las fronteras de los Estados Pontificios.

El arreglo y distribución de los negociados del ministerio de la Guerra con espresion de los señores oficiales encargados de los mismos es el siguiente:  
Sr. Sanchez Bregua: Caballería, remonta, veterinaria militar, sanidad militar y recompensas.

Sr. Llavenera: Personal y material de ingenieros, academias militares y cadetes.

Sr. Ametller: Retiros y retirados, compañías sueltas, inválidos, revistas de inspección, vestuario y equipo.

Sr. Acosta: Infantería y reservas, milicias de Canarias.

Sr. Azcárraga: Capitanías generales, generales y brigadieres, estado mayor del ejército, idem de plazas y asuntos generales.

Sr. Diaz del Castillo: Justicia militar, personal del tribunal supremo de Guerra y Marina y juzgados, indultos, presidios, seccion de Guerra y Marina del consejo de Estado, y monte-pío.

Sr. Ferrer: Artillería.  
Sr. Bermudez: Administración militar, presupuestos, trasportes, bagajes, reemplazo del ejército.

Sr. Cantero: Carabineros, guardia civil, vicariato general castrense, cruces, incidencias de negociados suprimidos.  
Sr. Muñoz: Isla de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, Fernando Póo.

La *Revista de Instrucción pública* pide que el gobierno ponga bajo su seguridad ó destine a donde sea debido la biblioteca y objeto de antigüedad y arte del Escorial, con la mayor urgencia, y la bibliotecas, manuscritos, estatuas, etc., del palacio de la plaza de Oriente y cualesquiera otros objetos de arte de las antiguas posesiones de la corona.

El gobierno austriaco acaba de descubrir en los montes Carpatos gran número de fusiles de sistema moderno ó sean de los que se cargan por la recámara. Dícese que son de modelo americano y de procedencia rusa.

Uno de los jefes del ejército pontificio el coronel Charrette, ha ido con una comisión de su gobierno a Berlín y a París en cuyas capitales ha tenido frecuentes conferencias con elevados personajes.

La *Dieta prusiana* será convocada para el 4 de noviembre próximo.

El *Daily-News* cree saber que el señor Reverdy Johnson, nuevo ministro de los Estados-Unidos en Inglaterra, acaba de resolver de un modo práctico una de las cuestiones mas delicadas que dividían Inglaterra de la república americana, la cuestión de naturalización. Además se ha puesto de acuerdo con el gobierno inglés sobre las bases de un arreglo definitivo igualmente satisfactorio para ambos Estados.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—El Himno de Riego.—Pieza final.—A las 8 1/2.—El collar de Lisecot.—La mujer de Ulises.  
BUFOS ARDERIUS.—A las 4 1/2.—Pan y toros.—A las 8 1/2.—La gramática.—El puente de Alcolea.—España libre.—Pascual Bailon.  
VARIETADES.—A las 4 1/2.—Juan de las Viñas.—¡Cáscaras!—A las 8 1/2.—Oleto.—El caso de por fuerza.  
NOVEDADES.—A las 4 1/2.—Carlos II El Hechizado.—Baile.—A las 8 1/2.—La misma función.  
ALARCON (Capellanes).—A las 7 1/2.—El ayudante de cámaras.—Baile.—Acertar mintiendo.—Baile.—La modista de París.—Baile.—Las pesquisas de mi sugro.—Baile.  
CIRCO DE PRICE.—A las 4.—La pantomima nueva de grande aparato, «San Jorge y el Dragón».—A las 8.—La misma función.  
LA NUEVA INFANTIL.—(Carretas 14).—A las 7.—Un tigre de Bengala.—Baile.—Lobo y cordero.—Baile.—La familia del boticario.—Baile.—Los dos inseparables.—Baile.—Un huésped del otro mundo.—Baile.  
LA AZUCENA MADRILEÑA (Carrera de San Francisco).—Gran baile de tres y media de la tarde a 7 de la tarde, y de 8 a 12 de la noche.  
PLAZA DE TOROS.—Se verificará la 18.ª corrida y se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Manuel García Puente López, antes de Aleas, vecino de Colmenar Viejo.—La corrida empezará a las tres y media.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris 16 (por la noche.)

Los emperadores saldrán mañana de Biarritz.  
La «France» combate la idea propuesta por Emilio Girardin, que aconseja al gobierno provisional que proclame la república sin esperar la opinión de las Cortes Constituyentes.

El «Etendard» dice que los despachos particulares anuncian cierta agitación en la isla de Cuba y la aparición de una partida de hombres armados, cuyo jefe y cuya bandera no se conocen aun.

Florenza, 17.

La «Correspondencia italiana» desmiente el rumor de que Cialdini debe ir a España con una misión especial.

Paris, 17.

Las noticias de Lima del 12 del pasado anuncian que el Perú, el Ecuador y Bolivia han aceptado oficialmente la proposición de mediación para restablecer las buenas relaciones entre España y las repúblicas del Sur de América.

Paris, 16.

La cotización de la Bolsa de hoy es la siguiente:  
3 por 100 exterior español, 34.  
3 por 100 francés, 69'85.  
4 1/2 id, 100'80.

Londres, 16.  
Consolidados, 94 5/8 a 3/4.  
3 por 100 portugués, 87 1/2.

Se va a publicar un periódico que se propone únicamente defender los intereses de los empleados públicos, y combatir la empleomanía. Al efecto se propone publicar las hojas de servicios de todos los funcionarios actuales y pasados.

D. Evaristo Silió y Gutierrez, autor de la magnífica loa patriótica estrenada hace pocos días en el teatro de Variedades con el título de *La Redención de la patria*, ha tenido la feliz ocurrencia de dedicar su excelente trabajo al pueblo de Santander, su país natal, que tanto se ha distinguido en defensa de la libertad y de los sagrados derechos que la revolución ha conquistado. Al efecto, ha remitido ya a la junta revolucionaria de Santander algunos ejemplares impresos de la mencionada loa, en que ya consta en frases sentidas y elocuentes la dedicación de nuestro amigo. En Madrid ya se han puesto a la venta algunos ejemplares de la *Redención de la patria*, y en varias capitales de provincia ha sido acogida con entusiasmo, y se ensaya por las compañías dramáticas para las funciones patrióticas que empiezan a organizarse ahora.

Se ha publicado el tomo cuarto de la *Biblioteca escogida ó Tesoro de autores españoles*, que contiene la vida de Santo Teresa de Jesús, escrita por ella misma y precedida de un artículo biográfico por D. Juan Guesá y Elcener. Cada día crece mas y mas el interés de esta publicación, que tanto honra a sus autores, por el patriótico fin que se proponen, popularizando las mejores obras de la literatura nacional. En el lugar oportuno de este número pueden ver nuestros lectores las condiciones de tan interesante publicación. El quinto tomo que está en prensa contiene las mejores obras del teatro de Alarcón, al que seguirán las obras de Antonio Pérez.

La junta directiva de la sociedad el *Fomento de las Artes* invita a los señores socios a que se reúnan mañana domingo a las nueve de la mañana, con objeto de salir en corporación a recibir al apóstol de la doctrina antididáctica, D. Salustiano de Lolórga, en el local de la misma.

Ha sido nombrado ayudante de campo del capitán general de Aragón, D. Anselmo Fernández y Suarez, capitán del regimiento de infantería de Navarra.

Se han concedido seis meses de licencia para el extranjero al general D. José Echevarría.

Se han concedido seis meses de licencia para Portugal, al teniente general don Eusebio Calonge y Fenollet.

antuario, advirtiéndose en ella diferentes pinturas de asunto sagrado, aunque ocupase el sitio de preferencia un cuadro que representaba el *Testamento de Luis XVI*, el mártir rey.

La tradición afirmaba que aquel cuadro, conservado a pesar de la revolución, no había abandonado su sitio ni aun durante el reinado del terror; este, y un retrato al óleo del canónigo, eran los únicos cuadros profanos que se admiraban en aquel cristiano museo. Los sillones eran todos de tapicería, y algunos almohadones bordados por las penitentes, cuyos pecados absolvía el canónigo, se mezclaban al antiguo mueblaje de la sala. Por una singularidad que probaba el respeto que el antiguo propietario profesaba a los objetos que representaban un recuerdo de familia, algunas otras pinturas festivas y picarescas se admiraban en otras habitaciones cuya descripción omitimos conociendo ya las principales. Un pequeño jardín, en el que no penetraba nadie mas que la señora Perpetua, estaba obstruido en todas sus calles por la yerba y los jaramagos, cultivándose solo algunas parvas, de las que no podía cojer nunca la señora Perpetua un racimo en perfecto estado de madurez.

Después de dominar su primera impresión desagradable, Mr. de Arronnes quedó encantado de la casa, porque tenía un delicado instinto para apreciar lo bello. Negociante por casualidad, industrial por herencia, había estudiado algunos años de abogacía, lo cual no basta a probar que fuese instruido, pero sí a probar que su ambición se extendía mas allá de los límites de un mostrador; su claro instinto le había hecho conocer que la industria paterna le daría la independencia y la fortuna, mas bien que sus estudios, y le obligó a dominar su vocación aristocrática y hasta artística, quedándose en la tienda de su padre. A los cuarenta y dos años, dueño de una fortuna y de su libertad recordaba sin amargura sus veinte años de comerciante, y acaso no hubiera recordado con tanta dulzura veinte años de prisión en los tribunales, ó veinte de lucha en el palenque político.

No obstante, Mr. de Arronnes era hombre de gustos delicados, como veremos en breve, y supo apreciar en su justo valor aquel museo de familia.

—Esto es maravilloso,—decía,—y si fuera pintor me instalaría aquí; vendría algunas veces, así, en peregrina-

ción... ¿No es verdad, Clementina? Entre tanto, la Sra. Perpetua tendrá cuidado de la casa y de los muebles que nosotros ajariamos.

Clementina insistió para detenerse si quiera quince días y acabar despues la estancia en la casa de San Julian. Quince días era bien poco para repasar todo un poema de la infancia, y su marido consintió. Aquel hombre activo que había asalariado, por decirlo así, su juventud, no sentía reponerla con quince días de descanso en un país de grandes condiciones higiénicas; tenía la ventaja de no aburrirse jamás y en todo encontraba un motivo de interés que contrastaba su hastío.

Entregóse, pues, a expediciones de recreo por los alrededores, visitando las magníficas iglesias de Troyes y los recuerdos históricos que el mal gusto municipal ha hecho desaparecer.

Mr. de Arronnes estudió, pues, un poco a los habitantes, y un mucho las costumbres del país; la herencia y testamentaria del canónigo le había hecho relacionarse con un notario llamado Mr. Prepotin y con un magistrado, antiguo amigo del canónigo, llamado Mr. Martney. Estos dos personajes, muy importantes en la ciudad, fueron los introductores de Mr. de Arronnes en la sociedad Troyana, y aunque él quiso resistirse, se debía a la curiosidad de los habitantes y tuvo que aceptar convites y pagar visitas de atención, lo que no dejó de entretenerle, porque sus pesquisas arqueológicas no bastaban a ocupar su vida, y ni aun las visitas hubieran bastado a no llegar en su auxilio una sobrina de su mujer a quien Clementina, viendo que se prolongaba su ausencia en el país, hizo venir a su lado, siendo desde entonces la compañera de su tío, su camarada, su cómplice, saliendo y entrando con él a todas horas y animando con una sonrisa la austeridad que reinaba en aquella casa venerable.

II.

Odilia Brisson era huérfana. Mr. y madama de Arronnes, hurlados en sus esperanzas de sucesión, la adoptaron por un impulso igual en sus generosos corazones sin que mediara trato formal y hasta sin darse cuenta de que la adoptaran; habían costado su educación en un colegio de París y cuando hablaban de establecerla solían decir maquinalmente:

—Nuestro futuro yerno...  
—Lo que hacia sonreír a los tres.

Odilia tenía diez y ocho años, pero estaba tan desarrollada que se le hubieran concedido muy bien veintitres. Con ojos azules, con un cutis moreno claro trasparente que dejaba ver la complicada red de sus venas, era esbelta, rebosando salud, despidiendo de sus pupilas un rayo de inteligencia maliciosa, contribuyendo a su gracia provocativa dos hoyos siempre dispuestos a marcarse en sus carrillos al soureir su boca juguetona.

Odilia no tenía una de esas hermosuras que deslumbran, pero sí que fascinaban poco a poco, que interesan a manera que se estudian. No tenía en su exterior una de esas perfecciones que fijan la atención a primera vista, y se podía pasar impunemente delante de ella sin admirarla; pero no se podía contemplarla largo rato sin sentir dominado el corazón por un misterioso atractivo.

Preséntanse a veces a nuestra vista paisajes combinados de un modo tan singular que no ofrecen el menor encanto al apercehirlos y que al prescindir de las leyes de la armonía, al detenerse en un aislado detalle, se encuentran multitud de bellezas que antes pasaron desapercibidas.

Mr. y Mma. de Arronnes, no sabiendo a punto fijo lo que se detendrían en Troyes, no habían querido llevar a Odilia consigo, la cual se quedó en París en casa de una parienta; pero un día que monsieur de Arronnes volvió de un largo paseo a caballo, dijo con un suspiro al entrar:

—¡Ah! ¡si Odilia estuviera aquí! ¡qué ascurciones tan bellas haríamos!

Clementina había pasado el día hojeando papalotes de familia que hacia medio siglo que estaban encerrados en un armario, habiendo tropezado hasta con cartas suyas, que evocaron mil recuerdos del pasado.

Interrumpida en tan dulce ocupación por la exclamación de su marido, contempló a este con ternura y murmuró:

—Tienes razón; Odilia debía estar aquí. ¿Por qué nos hemos separado de ella? Voy a escribirla inmediatamente para que venga.

Tres días despues Odilia Brisson se reunía a sus tíos en la ciudad de Troyes. Las impresiones que experimentó la joven al entrar como una aurora en tan sombría mansion, y la picante ironía que empleó su mente, nos lo revelarán

algunas páginas de su correspondencia. Hé aquí lo que escribía a una amiga de colegio:

«Mi querida Rosina  
«No es en la calle de Luis el Grande sino en una calle sucia y mezquina de la ciudad de Troyes desde la cual te dirijo esta carta; ya sabes ahora por qué falté a nuestra cita en las Tullerías, porque estaba en camino para esta horrible ciudad.

«Mi tía me llamaba y he venido sintiendo mucho no poder despedirme ni avisarte. Contigo hubiera hecho el viaje con gran satisfacción, porque no comprendo nada mas grato que admirar los encantos de la naturaleza, al mismo tiempo que se estrecha la mano de un ser que nos comprende, y tú me comprendes, mi querida Rosina.

«Si por casualidad la estancia de mis tíos se prolongase mas allá de los límites previstos, yo lo arreglaría todo para que vinieras, y tu me complacerías, ¿verdad? Tu vendrías a reunirme conmigo como yo he venido a reunirme con ellos. Entonces tendría reunido bajo est techo a todos los que amo.

«¡Ah!... te confesaré que a veces temer una hija ingrata, cuando comparo el afecto que conservo a mis difuntos padres y la verdadera pasión que consagro a mis tíos. ¡Son tan buenos... hay tanta dulzura... tanta honrad en el alma de mi tía... hay tanto candor, tanta ingenuidad, tanta energía varonil en el corazón de mi tío... Bien sabes la admiración que te profeso, y que muchas veces, ha escotado tus epigramas en el colegio, al ver que yo hacia un héroe de un mercader de paños.

«¡Burlona...! ¡No te condenar a mas que a ocho días de intimidad con él para que trocaras tu sátira en admiración! Mr. de Arronnes tiene una inteligencia de primer orden: lo comprende todo y nada se resiste a su voluntad. Se ha creado una fortuna detrás de un mostrador; pero hay en él condiciones de un gran artista, y cuando le oigo hablar de política ó de las cosas del mundo, creo que con su voz sonora hubiera sido un orador aplaudido. ¡Tiene una entonación vibrante y modo de leer los versos, que encanta!

Una noche cantaba yo delante de él una canción de Lamartina y se incomodó contra todos los misticos que estropean los versos del poeta, empezando él a recitar unas estrofas admirables. Mi tía se conmovió y dejó correr abundantemen-

El señor ministro de Ultramar sigue bastante aliviado y hoy habrá asistido ya probablemente a secretaría.

Aunque un periódico dijo que el general Milans del Bosch había tomado ya posesión del puesto de segundo cabo de esta capitania general, es lo cierto que aun hoy no había llegado a Madrid, ni aun creemos que haya salido de Cartagena donde es esperado el general Pajana, nombrado gobernador de aquella plaza en reemplazo del Sr. Lasasay.

Uno de estos días será presentado al señor ministro de Hacienda el joven don Eleuterio Martínez Carabe, de Sevilla, el cual ha venido a Madrid con un proyecto para mejorar la renta de los sellos de giro y de correos. El Sr. Martínez, que ya estaba en esta capital el día del alzamiento, fué uno de los primeros que al frente de un numeroso grupo armado recorrió varias calles y contribuyó después a que no se produjeran desórdenes en el parque de artillería entre los voluntarios que acudían por armas.

El Sr. D. José María Díaz, conocido escritor y consecuente liberal, ha cesado en el cargo interino de gobernador desde que se ratificó el nombramiento del señor Madoz por el gobierno provisional. El Sr. Díaz, después de los excelentes servicios prestados en tales momentos, se dispone, según nuestras noticias, a prestar otros nuevos con la publicación de un periódico que, sin dejar de apoyar lealmente a la nueva situación, contribuya con otros periódicos a indicar los escollos que debe evitar.

El martes de la próxima semana se pondrá en escena la *Africana*, en la que se darán a conocer a este público por primera vez la señorita Reboux, que cantará la parte de Selika hasta que llegue a esta corte la señora Gueymard, y el Sr. Boccolini, en la de Nelusco. Los demás papeles se desempeñarán por la señorita Sonnieri y los Sres. Tamberlick, Medini, Padovani y Santes.

El sábado de la misma semana se cantarán *Los puritanos* por los esposos Tibertini y los Sres. Selva y Everardi.

Parece que el nuncio apostólico en Madrid, Sr. Franchi, pidió al cardenal Antonelli instrucciones acerca de la línea de conducta que debía observar en las circunstancias actuales. El cardenal secretario de Estado ha dispuesto que se abstenga el nuncio de ningún procedimiento, pero que no abandone su puesto.

D. Federico Carlos Beltran, director del *Constituyente*, que ha aparecido hoy, nos remite una carta manifestando que su periódico no pertenece al *Pabellón nacional*. Al publicar este último periódico la hoja volante de que hablamos en otro lugar, no pudo saber que hoy saldría el primer número de un periódico democrático con el título del *Constituyente*.

Los Sres. Cardaño, Herreros de Tejada y Varo, redactores de diferentes periódicos, parece que ocuparán un puesto en Hacienda.

El 20 tocará en Gibraltar el vapor de la mala inglesa que va a Filipinas.

Ha llegado a esta corte, procedente de Aragón y del extranjero, el conocido patriota D. Francisco Bardaji, que en 1848 estuvo en capilla por ser el jefe de la partida democrática del Alto Aragón. También en agosto del año pasado tuvo que emigrar.

Los maestros de obras de Barcelona han acudido a la junta revolucionaria para que se declare libre el ejercicio de la arquitectura.

Ha sido trasladado a las prisiones de San Francisco el capitán de cazadores de Elerena de cuya prisión dimos cuenta ayer.

En el arreglo del personal de Gobernación parece que se adopta la plantilla de 1836.

Ha llegado a Madrid una comisión de Navarra para tratar algunos asuntos de importancia cerca del gobierno provisional. Forman dicha comisión los señores D. Ruperto Lopez de San Roman y don Agustín Sardá, vocal secretario de la junta revolucionaria y director del nuevo periódico la *Libertad*.

Esta mañana parece que ha sido muerto un hombre en el Prado por el conductor de un ómnibus. Según hemos oído referir el hecho, un dependiente de una fonda de los que van a las estaciones de ferro-carriles a buscar huéspedes, subió al estribo del carruaje, y el conductor le dió un golpe con la tralla. Debieron mediar contestaciones, y este entonces se bajó y le dió una puñalada en el corazón, de que falleció, según se cree, al poco rato en el hospital General. El conductor fué preso por unos guardias.

Hoy recibimos noticias de Méjico por la vía de Nueva-York que carecen de interés.

El Sr. Gonzalez Ortega ha publicado en el *Saltillo*, con fecha 19 de agosto, un manifiesto a la nación mejicana, en el cual dice que restituido ya a su libertad y viendo que el orden de cosas establecido es un hecho consumado que descansa en gravísimos y vastos intereses, y que el gobierno actual está reconocido y apoyado por todos los Estados de la república y por todos los hombres del partido liberal, se desprende de los títulos que le confirió el voto de los pueblos como presidente de la suprema corte de

Justicia é interino de la república: que reconozco como simple ciudadano a las autoridades y funcionarios actualmente establecidos, y que vuelve a la vida privada satisfecho con el testimonio de su conciencia. Hace votos sinceros por la felicidad y la gloria de la república, y dice que no omitirá ningún sacrificio, incluso el de ir a buscar un asilo y una tumba extranjera, si esto fuere necesario para que se realicen sus votos por la paz de Méjico.

La junta revolucionaria de Guipúzcoa ha acudido al gobierno solicitando que el decreto sobre expulsión de los jesuitas, no afecte al santuario y colegio de Loyola.

En los primeros días de la próxima semana se publicarán las disposiciones provisionales sobre elecciones. En estos momentos se ocupa de este importante trabajo el Sr. Gil Sanz, subsecretario de Gobernación y creemos que hayan sido consultados sobre el particular, los señores Chao y Salmeron, D. Nicolás, que tenían algún trabajo preparado para presentarlo a la junta revolucionaria.

El ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos Sr. Sevard ha felicitado en telegrama recibido anteayer al gobierno provisional.

Por la vía de Nueva-York recibimos hoy el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de la Habana:

Habana 1.º  
El mercado de azúcar está paralizado. El número 12 se cotiza de 7 3/4 a 8 rs. arroba. La harina firme de 12 a 13 pesos barril. Mantequilla de 20 1/2 a 22 1/2 la libra. El cambio sobre Londres, de 14 a 14 1/2 por 100 premio. Sobre los Estados Unidos, a diez días, papel, de 26 a 27 por 100 descuento, en oro, al mismo plazo, de 3 a 3 1/2 premio; a corto plazo, de 3 1/2 a 4 1/2 id.

Las últimas noticias que recibimos hoy de Santo Domingo dicen que continúa allí la guerra civil y que el general Cabral había enviado emisarios a varias islas del archipiélago de las antillas para comprar armas y municiones, que pagaba mitad al contado y mitad en bonos para cuando triunfe y forme gobierno.

En Francia se va a declarar en vigor una antigua ordenanza de policía prohibiendo a las mujeres conducir carruajes. Se ha reconocido que la tolerancia en este asunto aprovechaba menos a la emancipación del bello sexo que a la de los caballos.

El gobierno otomano ha dirigido a sus representantes en el extranjero una circular declarando que mantendrá estrictamente las estipulaciones de los tratados relativamente a cerrar los estrechos a los buques de guerra, permitiéndose el paso únicamente a los buques que lleven un soberano ó el jefe de una nación independiente.

Los españoles residentes en Nueva Orleans han organizado un club democrático.

Las noticias de Puerto-Rico quitan toda importancia a las publicadas por los periódicos extranjeros respecto al estado de aquella isla. Es verdad que allí ha habido alguna agitación, especialmente en el interior; pero ha sido en el mismo sentido que en la metrópoli y el orden está asegurado.

Se habla ya de proyectadas reformas en la organización actual de las academias.

Ha fallecido en Barcelona el profesor de la escuela de Bellas artes D. José Casademunt.

El rey de Prusia es esperado en Berlin el 21 de octubre. Esta fecha coincidirá con la vuelta del conde de Bismark al despacho de los negocios públicos.

LA COTIZACIÓN OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Cotización oficial.	ÚLTIMOS PRECIOS		Diferencia
	Del 16.	Del 17.	
3 por 100 consolidado.	32-70	32-35	15
Idem pequeños.	33-50	33-35	5
Idem fin de mes.	32-70	32-30	10
Idem exterior.	00-00	00-00	
3 por 100 diferido.	31-25	31-15	10
Idem fin de mes.	00-00	00-00	
Amortizable de 1.º.	00-00	00-00	
Idem de 2.º.	00-00	00-00	
Deuda del material.	00-00	00-00	
Idem del personal.	23-00	00-00	
Obligaciones municipales.	00-00	00-00	
Billetes hipotecarios.	94-40	95-00	160
Billetes segunda serie.	86-75	87-50	75
Banco de España.	126-00	126-50	50
Canal de Isabel II.	00-00	00-00	
Obras públicas.	00-00	00-00	
PERRO-CARRILES.			
Obligaciones de 2000.	63-50	64-00	50
Idem nuevas.	62-50	63-00	50
Idem de 20000.	00-00	00-00	
Idem nuevas.	00-00	00-00	
CAMBIOS.			
Londres a 90 días foc.	48-70	48-65	10
Paris a 8 días vista.	5-07	5-07	

Ha sido declarado en situación de cuartel con residencia en Oviedo, el general D. Francisco Campuzano.

Se ha dispuesto que el brigadier D. José de Brandis y Mosquera, gobernador militar de la provincia de Leon, cese en su destino y quede de cuartel en la misma capital.

Ha sido destinado a las órdenes del ca-

pitán general de Aragón el comandante de infantería D. José Berriz.

Se han concedido dos meses de licencia para el extranjero al mariscal de campo D. Luis Huriado de Zaldivar, marqués de Villaverde.

Se han concedido cuatro meses de licencia para San Sebastián al teniente general D. José de Lemery é Ibarrola.

EN EL MERCADO DE GRANOS DE MADRID DE HOY se ha vendido el trigo al precio medio de 7'418 escudos, según las partes oficiales.  
Fanegas de trigo vendidas 642.  
La cebada se vendió de 3'300 a 3'750 escudos.

El coronel D. Manuel Pavía ha dirigido una carta al periódico la *Prasse* negando dos noticias que había dado este periódico. Es la primera, que el general Prim había ido a Fontainebleau poco antes de venir a España para ver al emperador Napoleon, y que este no le había querido dar audiencia, y la segunda que el gobierno prusiano había dado 600000 thalers para la revolución española. La carta dice que el general Prim aprovecha esta ocasión para declarar muy alto que España ha hecho la revolución con sus propios recursos y con la sangre de sus hijos.

Vuelve a hablarse del Sr. Moreno Benítez para el cargo de gobernador de Madrid, que el Sr. Madoz quiere dejar, por el mal estado de su salud.

Sabemos, por los amigos del marqués de Novales, que continúa perfectamente y fuera de cuidado; y que no es cierto que el afamado médico Sr. Toca le haya hecho operación alguna en la lengua, ni tampoco cauterización, como dijo el *Pabellón Nacional*; solo la extrajo una porción de hueso de la mandíbula cuando los facultativos encargados del enfermo curaban la herida, ya entonces muy mejorada.

El Sr. D. Pascual Madoz continúa mejorando, sin que haya desaparecido la gravedad de su estado; los facultativos han encaecido nuevamente que el enfermo no sea visitado por persona alguna.

Ya es una cosa resuelta por el ayuntamiento la construcción de un nuevo cementerio general, en la parte poniente de Madrid, junto a Rodajos. Las obras de construcción deben empezar en breve.

Han sido declarados cesantes los auxiliares del ministerio de Fomento señores Ferrer, Aguilar y Orduña.

Ha sido nombrado auxiliar de la clase de primeros del ministerio de Fomento, el Sr. D. Juan Uña.

El Sr. Perez Ruiz continuaba esta tarde algún tanto mas aliviado, pero sin que haya desaparecido la gravedad.

El tribunal supremo de Guerra y Marina ha elevado al gobierno provisional una consulta sobre la fórmula del juramento que han de prestar los funcionarios de aquella dependencia.

Se ha dispuesto que el general D. José de Orozco y Zúñiga cese en el mando interino de la capitania general de Valencia, y vuelva a la situación de cuartel con residencia en Madrid, accediendo a sus deseos.

El cargo que ha obtenido el coronel del regimiento de Iberia D. Felipe Gutiérrez ha sido el de secretario de la dirección de Infantería.

Los empleados que han quedado cesantes en el ministerio de Ultramar son los siguientes: De 20000 reales los señores Lopez, Medina-Tomás, y Ortiz. De 16000 el Sr. Maurin. De 14000, García Aguiar, Constantino y Almoneda. De 12000, Rodrigo, Navarro y Vasallo. De 10000, Valle, Villamil y Velasco. Y de 8000, Morat, Romero, Hidalgo, García Hidalgo, Rivas, Hernandez y Perez Lopez.

El gobernador de Oviedo Sr. Fernandez Vallin, cuya salida para hoy hemos anunciado, no saldrá hasta dentro de tres ó cuatro días, que será cuando salgan los nombrados para otras provincias.

Los abogados señores D. Victor Zurita y Toribio Plá y Mon, nombrados oficiales auxiliares del ministerio de Fomento han tomado hoy posesión de sus destinos, encargándose del personal el primero y el Sr. Plá del negociado de escuelas especiales y Bellas artes.

El gobierno de Washington, según hoy se ha dicho, ha enviado un telegrama manifestando sus simpatías a la nueva situación creada en España y haciendo votos por la prosperidad y grandeza de nuestro país. Este telegrama parece que es contestación a otro que el gobierno provisional le había dirigido, mostrando su satisfacción por el reconocimiento hecho.

Hoy ha jurado en tribunal pleno y tomado posesión el nuevo fiscal de la audiencia de este territorio D. Manuel Leon Romero.

El señor conde de Xiquena se halla ligeramente indisputado, según hemos oído, a consecuencia de un golpe que ha recibido en un brazo.

Ayer celebró su primera reunion el consejo de administración de los bienes del patrimonio de la corona.

Está indicado para cónsul general de España en el Havre el Sr. Morejon.

El Sr. D. Balvino Cortés, cónsul que era de España en el Perú cuando la expedición española a Méjico, irá probablemente con un destino análogo a Alejandría.

Carece de fundamento la noticia dada por un periódico de que por el ministerio de Marina habían sido aprobadas las propuestas de gracias.

La administración está tocando con grandes dificultades a consecuencia de las disposiciones adoptadas por algunas juntas revolucionarias; y la misma contrariedad de sus acuerdos está ocasionando no pequeñas perturbaciones en el servicio público. Uno de los primeros cuidados del gobierno será regularizar la marcha administrativa dándole la indispensable uniformidad.

Mañana se pondrá en escena por tarde y noche en el teatro de Novedades el acreditado drama del Sr. Gil y Zárate *Carlos II el hechizado*, cuyas representaciones han estado prohibidas por espacio de 14 años.

Ayer recibió el señor ministro de la Gobernación a los Sres. Orozco y Saenz Torres, que en nombre del nuevo ayuntamiento de Granada han venido a felicitar al gobierno provisional, y a tratar con el Sr. Sagasta sobre asuntos de aquella localidad.

La comision, que fué presentada al ministro por el Sr. Herreros de Tejada, salió altamente complacida de la entrevista.

Esta tarde se ha fijado en las esquinas de Madrid el siguiente bando:

D. Nicolás María Rivero, alcalde primero del ayuntamiento popular de esta capital.—Hago saber: Que el señalamiento del jornal de siete y medio reales a los obreros que ingresaran con destino a las obras públicas municipales, obedeció a un sentimiento benéfico en favor de tan atendible clase, objeto de la atenta solicitud y decidida protección de la municipalidad. Pero como quiera que sea necesario establecer la debida igualdad y proporcion en los jornales a fin de no causar perjuicios indebidos, antes por el contrario abrir y facilitar anchísimas vías al interés particular para que promueva y acometa obras útiles, he dispuesto lo siguiente:

1.º Desde el lunes próximo 19 del actual, todos los jornaleros al servicio de este ayuntamiento disfrutaran el haber de 7 reales diarios.  
2.º Los jóvenes menores de 16 años, percibirán únicamente el jornal de cuatro reales.—Madrid 16 de octubre de 1868.—Nicolás María Rivero.

Uno de estos días aparecerá en la *Gaceta* una importante circular del señor ministro de Fomento, sobre instrucción pública, disponiendo que se abran las universidades y estableciendo las bases para la enseñanza, en tanto que se hace la ley que debe regir en lo sucesivo.

Ha sido nombrado director de Sanidad militar el general D. José Orive.

Ha tomado posesión el general Pielstein del mando de la capitania general de Aragón.

El general Mesina, director de Estado mayo: es esperado de un día a otro.

La condesa de Reus que pernoctó anoche en Bayona se cree que habrá salido hoy y llegará de mañana a pasado a Madrid.

El consejero de Estado Sr. Bañuelos ha hecho dimision de su cargo.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto admitiendo la dimision del embajador de España en Rusia, señor duque de Osuna, que la presentó según hemos dicho, fundada en el mal estado de su salud y por tener que atender al cuidado de sus intereses.

La junta de conservación y custodia del patrimonio de la corona, se ha dirigido al alcalde de Madrid, pidiéndole que se suspenda el derribo de las tapias de la Moncloa, fundándose en que la desaparición de dichas tapias disminuiría el valor de la finca para el caso de que sea conveniente venderla.

Se ha concedido el regreso al servicio al capitán de caballería, D. Miguel Pastorfido, conocido autor dramático.

Se ha concedido cuartel para Madrid a los brigadieres Frederich y Capa y a los generales Zaratégui y Molit.

El brigadier Salcedo, comandante general de Cáceres, ha obtenido cuartel para Madrid.

Se ha concedido autorización al señor marqués de la Habana, para establecer su residencia en San Sebastian.

Ayer salió para Cadiz, donde se embarcará para Canarias, el gobernador electo para aquel punto, Sr. D. Camilo Benítez, persona de excelentes calidades para el cargo que se le ha conferido, no solo por sus conocimientos en administración, sino por ser hijo de aquel archipiélago y conocer sus necesidades.

Le acompaña el oficial nombrado a sus órdenes, D. Pablo Angulo.

Hoy ha tomado posesión de su destino el oficial del ministerio de Fomento y director que fué de las *Novedades*, señor D. Felipe Picastoste, habiéndose encargado del negociado de facultades.

La supresion de los portazgos, que algunas juntas revolucionarias han llevado a cabo, no podrá sostenerse, según nuestras noticias, y ha de producir una gran baja en los rendimientos del ramo por un lado, y por otro va a hacer muy difícil el que los arrendatarios rindan las cuentas a que por sus contratos están obligados.

Dícese que se trata de suprimir algunos gobiernos militares y hacer una reforma respecto de este particular.

La comision de los representantes de las juntas revolucionarias de provincia, nombrada ayer en Madrid, compuesta de los Sres. D. Juan Alvarez Guerra, D. Pedro Pruneda, D. Santiago Encinas, don Joaquin Baeza y D. Julian Sanchez Ruano, ha dirigido hoy un telegrama a los presidentes de las juntas que no hubiesen nombrado delegado, para que lo hagan con toda urgencia. Los representantes de provincia celebran sesion diaria en uno de los salones del gobierno civil de Madrid, a las nueve de la noche.

El Sr. Olóza, según dice el *Gaulois*, antes de salir de Paris ha visto a los ministros franceses de mas importancia política, y después al emperador Napoleon en Biarritz, y tiene la seguridad por las conversaciones habidas con el jefe del imperio y sus ministros, de que Francia no intervendrá jamás en los asuntos de España.

El gobierno provisional de España dice el *Gaulois*, gestiona en estos momentos con los representantes de los gobiernos extranjeros en objeto de obtener de las potencias el reconocimiento del nuevo orden de cosas establecido por la revolución.

Ha sido nombrado segundo cabo de Castilla la Vieja, el mariscal de campo D. Pedro Caro.

Se ha concedido cuartel para Barcelona al general Villalobos; para Castellón al brigadier Lacay; y para San Roque al general Vasallo.

En el ministerio de Fomento se están preparando trabajos para la reforma de la segunda enseñanza en sentido liberal, y el arreglo de la enseñanza universitaria.

El director de Instrucción pública, señor Madrazo, ha conferenciado con varios catedráticos sobre la cuestion de instrucción pública, con objeto de proceder en este asunto con el mayor acierto, dando una muestra de consideración a los que fueron sus compañeros. Esta noticia ha dado origen sin duda a la inexacta que ha publicado un periódico sobre haberse encomendado la redacción de un proyecto de ley a una comision de catedráticos.

La *Revista de ciencias exactas, físicas y naturales* ha terminado en su número último el interesante trabajo de D. Miguel Colmeiro titulado *Enumeración de las criptogamas de España y Portugal*. La enumeración de las fanerogamas, por su mucha estension se vá a publicar separadamente.

El domingo último fué un día de completo júbilo para los habitantes de Illescas. La junta revolucionaria de aquel punto dispuso una corrida de novillos en que tomó parte toda la juventud, reinando el mayor orden en tan divertida función. El día del alzamiento, que se llevó a cabo en Illescas, el 30 de setiembre, hubo gran entusiasmo en el pueblo, que al grito de ¡Viva la libertad! y ¡Abajo el despotismo! se confundió con la guardia civil, recorriendo el pueblo con músicas y banderas y volteando las campanas.

Dice la *Discusion*: «Parece que han llegado a Madrid varios agentes de los Borbones con objeto de soliviantar los ánimos y provocar un motin. No tememos a la reacción, pero no queremos que se derrame una gota de sangre liberal.»

Dice un periódico de Gerona que pronto llegará a aquella capital una comision de la comunion protestante y otra para adquirir terreno con el objeto de edificar sus templos y cementerios.

Los gobiernos de Méjico y los Estados Unidos han ajustado un convenio sobre la ciudadanía de las personas que emigran de un punto a otro.

El primer acto del czar al llegar a San Petersburgo, ha sido pasar revista a su ejército y tomar con su ministro de Guerra las medidas mas adecuadas para poner las tropas rusas al nivel de las prusianas por el armamento y la instrucción militar.

El *Memorial Diplomático* anuncia una próxima modificación ministerial de Hungría.

El partido democrático celebrará el domingo (18 de octubre) la segunda reunion pública para continuar la discusion

que quedó pendiente en la anterior y tomar los acuerdos mas convenientes para el triunfo de sus ideas. Las personas que nos dan esta noticia recomiendan la asistencia á todos los buenos democratas.

D. Vicente Vial y D. Benigno Arenal y Cifuentes, capitán de fragata el primero y teniente de navío el segundo, han imitado la conducta de los ilustres marinos que en Cádiz iniciaron el alzamiento nacional, apresurándose á renunciar el empleo inmediato con quo la junta revolucionaria de Santander recompensó sus servicios en la heroica defensa de aquella plaza el 21 de setiembre.

La asociación política que se trata de fundar y de la cual hemos dado cuenta á nuestros lectores quedará en breve establecida. Su objeto es agrupar y unir á todas las personas que aceptando los principios proclamados por la revolución, se propongan la consolidación de su gloriosa obra. Para conseguir mejor su objeto, los fundadores han alejado cuidadosamente todo lo que pudiera parecer que la asociación se basa exclusivamente en ninguno de los partidos políticos que hasta ahora han figurado. Hombres de todas denominaciones figuran juntos en este pensamiento, uno de los medios mas enérgicos de conseguir la creación del gran partido liberal de la revolución.

La asociación para la reforma de los aranceles de aduanas celebrará mañana domingo á la una en la Bolsa, una reunión pública para discutir un mensaje á los señores ministros y subsecretario de Hacienda, individuos de la asociación.

Parece que con este motivo, algunas personas piensan provocar una discusión acerca de la nueva contribución que ha sustituido á la de consumos.

El Pabellon Nacional ha publicado una hoja suelta anunciando que suspende su publicación por circunstancias accidentales, independientes de la política. Al mismo tiempo anuncia que aparecerá en breve con el título del Constituyente.

Se ha publicado una Memoria sobre la conservación y empleo que puede darse á las caballerizas nacionales, propuesta por el director de las mismas, D. Manuel Alvarez Marañón. En este documento se propone que los ministerios, capitán general, gobierno de provincia, Congreso y demás centros que hoy tienen coche, se sirvan de los trenes de las caballerizas, haciéndose una economía de mas de seis mil duros.

En una reunion verificada por los estudiantes de medicina se ha acordado retirar la esposicion elevada á la junta revolucionaria pidiendo la destitucion de los catedráticos. El fundamento de este acuerdo es el de que no estaban represen-

tados en las firmas de la esposicion los seis años de la facultad.

Créese que para cuando se realice la reforma arancelaria, una de las primeras ideas que se tendrán presentes para su planteamiento, será la supresion de las prohibiciones existentes y de todos los artículos de rendimiento escaso, que son muchísimos, en el inmenso catálogo arancelario.

La fuerza que compone el distrito del Congreso consta de dos batallones, completamente organizados, habiendo nombrado los oficiales de los mismos la plana mayor que ha de mandarlos. Los comandantes elegidos son: del primero, D. José Losada y D. Felipe Fernandez, y para el segundo los Sres. D. Domingo Rillova y D. Miguel Morales.

Parece que muchas personas, deseosas de conocer en todos sus detalles la nueva contribucion personal, piensan convocar una reunion pública con objeto de discutir sus ventajas é inconvenientes, decidir así la opinion y prepararla para la nueva reforma.

Se están preparando los reglamentos para la percepción de la nueva contribucion que ha de sustituir la de consumos.

Las medidas mas importantes que hayan de dictarse por el ministerio de Hacienda, se llevarán á las Cortes, á cuyo fin se preparan ya algunos trabajos de estudio.

El gobierno provisional publicará en breve un decreto estableciendo la libertad de imprenta en toda su amplitud.

En su consecuencia quedarán suprimidas las fiscalías de imprenta, de novelas y de teatros.

El general Dulce no ha aceptado el título de duque que le ha concedido el gobierno.

El señor ministro de Hacienda ha dado posesion de sus cargos ayer tarde á los individuos de la comision que ha de administrar los bienes del patrimonio, la cual queda instalada en palacio.

Varios vecinos y propietarios de la parte Norte de Madrid, Maudes y Chamartin se han acercado al segundo alcalde de Madrid Sr. Abascal suplicándole se lleve á efecto la prolongacion, hasta donde fuere posible, del paseo de la Castellana.

Anoche, segun estaba anunciado, se reunieron los representantes de las juntas revolucionarias de las provincias, que se hallan en Madrid, en uno de los salones de este gobierno civil. Constituida la mesa y procediéndose á discutir va-

rios asuntos graves, que conciernen al estado presente de las juntas provinciales, se acordó constituirse en centro de representantes de las mismas; que se nombre una comision especial que conferenciara con el señor ministro de la Gobernacion acerca de la veracidad de las indicaciones vertidas estos dias sobre próxima disolucion de las juntas de provincia; y que se telegrafiase á estas para que nombraran comisionados inmediatamente. En la reunion habia delegados de Valladolid, Alcazar de San Juan, Teruel, Salamanca, Santander, Pontevedra, Zamora, Tarancon, Estacion, Medina, Guipúzcoa, Riosoco, Granada y otros puntos que no recordamos. Inmediatamente despues de levantada la sesion, pasó la comision nombrada á conferenciar con el Sr. Sagasta, el cual hizo declaraciones esplicitas y terminantes, hasta el punto de que los comisionados circularan á la una de la noche el siguiente telegrama:

«Circular.—La comision de los representantes de las juntas de provincia á los presidentes de todas las de España:

Antes del 20 se publicará en forma de decreto la libertad de ensenanza, de imprenta, de asociacion, de cultos, de sufragio universal y un programa del ministerio en conformidad con todas las manifestaciones de la libertad en sus mas amplias esferas. Así nos lo acaba de asegurar el Sr. Sagasta en conferencia especial.

Juan Alvarez Guerra, presidente.—Pedro Prunedá.—Santiago Encinas.—Joaquin Baeza, vocales.—Julian Sanchez Ruano, secretario.»

El cuerpo administrativo de la armada en Cádiz ha enviado una felicitacion entusiasta al bizarro brigadier Topete.

Ha llegado á Madrid el alferoz de navío D. Pelayo Alcalá Galiano autor de muchos de los enérgicos artículos publicados en el Diario de Cádiz contra las reformas realizadas en marina por el señor Belda.

Anoche, como se habia anunciado, se verificó la reunion de profesores de comercio, peritos mercantiles, para ocuparse de algunos asuntos relativos al porvenir de la carrera. La discusion fué muy animada y se acordó volverse á reunir el domingo 26.

El presidente nombrado para el tribunal de Cuentas del reino es el Sr. Chinchilla.

Dícese en Roma que en la embajada española se han recibido despachos de doña Isabel de Borbon anunciando que por ahora no piensa ir á aquella ciudad.

El señor ministro de Gracia y Justicia, desoso de atender las observaciones que la prensa haga respecto de su departa-

mento, ha dispuesto que se tome acta de cuantas indicaciones hagan los periódicos referentes á los asuntos de dicho ministerio.

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Nicolás Arias, taquígrafo del Congreso y director del Diario de Sesiones del mismo cuerpo.

Parece que en breve aparecerán los decretos suprimiendo el tribunal de la Rota y el de las Ordenes militares.

El lunes empezará el derribo de la parroquia de Santa Cruz y del ex-convento de San Martin.

El Sr. D. Mariano Carderera, jefe del negociado de primera ensenanza del ministerio de Fomento, ha sido relevado de su cargo.

Han sido declarados cesantes el fiscal del consejo de Estado D. Juan Sunyé y los tenientes fiscales D. Bernardo M. Frau y D. Agustín Cascales.

La fórmula que se ha aprobado para el juramento que han de prestar los funcionarios públicos es la siguiente:

«Jurais obedecer al gobierno provisional y guardar y hacer guardar las leyes que dicto la nacion en uso de su soberanía?»

Al verificarse la reforma monetaria se adoptará, como hemos dicho, el sistema convenido entre Francia, Bélgica, Suiza, Holanda, Italia y Grecia. La unidad será, pues, la peseta de treinta y dos cuartos.

Se está verificando el derribo de las murallas de Madrid.

Las oficinas de la parroquia de Santa Cruz se trasladan desde el lunes á la iglesia de Santo Tomás.

Hasta fines de mes no llegará á Madrid probablemente el Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas.

Varias de las mas importantes juntas de provincia han anunciado su deseo de cesar en sus funciones ya que está constituido el gobierno.

Por el correo se ha circulado considerable número de ejemplares de un pequeño folleto encaminado á proclamar las ventajas de una confederacion de Francia, Prusia, Italia y España á las órdenes de Garibaldi. ¡Lástima de tiempo el que se gasta en escribir y en imprimir ciertas cosas!

Para el 20 ó 21 del actual se anuncia la publicacion de la ley electoral, y de los plazos para las elecciones municipales, provinciales y de diputados á Cortes. Creemos que el de las elecciones pa-

ra diputados de la Asamblea constituyente se fijará para mediados del próximo mes de noviembre.

El Sr. Olózaga, invitado por el general Serrano, se ha reunido con este en Zaragoza en el dia de ayer, y regresarán juntos á Madrid.

Nos escriben de Cullera que el dia 5 enteraron, á la edad de cinco años, al hijo único de D. José Albiñana, administrador de rentas de esta villa, cuya muerte ha sido muy sentida de toda la poblacion.

Dios dé resignacion bastante á sus afligidos padres para poder soportar tan irreparable pérdida.

Hoy han llegado á Madrid para celebrar una conferencia con el gobierno el marqués de Santa Marta y otro individuo de la junta revolucionaria de Cáceres.

Parece que el periódico la Reforma va á cambiar de propietario por tener que establecerse en Paris el que es actualmente, D. Jacinto María Ruiz.

Parece que el Sr. D. Domingo Rillova, comandante que ha sido y es actualmente de milicia nacional en Madrid, que se ha visto perseguido y encarcelado por sus opiniones liberales, está designado para un importante puesto en ultramar.

Se cree que mañana á las diez de la mañana llegará á Madrid el Sr. D. Saturniano Olózaga, en compañía de los expedicionarios de Zaragoza, incluidos el general Serrano y el brigadier Topete.

Desde la cura del Padre Santo por la deliciosa *Revalenta du Barry* y las adhesiones de muchos médicos y hospitales, nadie podrá dudar mas de la eficacia de esta deliciosa harina de salud, que cura sin medicina, ni purgantes ni gastos, las dispepsias, malas digestiones, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, acedias, pituitas, náuseas, resaca de vomitos, estraniamientos habituales, diarreas, tos, asma, tisis y todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz y de los bronquios, alga, de riñones, intestinos, de la membrana mucosa, cefaloh y de la sangre. Setenta mil curaciones, es el que comprueba la casa de Su Santidad el Papa, el duque de Pluscov, la señora marquesa de Bréhan, etc. Mas nutritiva que la carne, ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios. En cajas de hoja de lata de media libra 12 rs., una libra 20 rs., dos libras 37 rs., cinco libras 96 reales, doce libras 170 rs., veinticuatro libras 306 reales.

La *Revalenta al chocolate* devuelve el apetito, la digestion, el sueño y la energía á las personas y á los niños los mas débiles, y nutre diez veces mejor que la carne y el chocolate ordinario. En cajas de doce tazas 12 rs., de veinticuatro tazas 20 rs., de cuarenta y ocho tazas 37 rs., de sesenta y cuatro tazas 48 rs., de ochenta y dos tazas 56 rs., de noventa y seis tazas 64 rs., de ciento y dos tazas 72 rs., de ciento y treinta y seis tazas 84 rs., de ciento y ochenta y dos tazas 96 rs., de trescientas y seis tazas 192 rs. — De Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 2 Madrid.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 18.—San Lucas, evangelista.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, donde continúa la novena de San Rafael: á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Isidro de la Fuente y Almazan, y despues de la misa se hará la novena.—Sigue la novena del Santísimo Cristo de la Salud en su capilla; á las diez y media será la misa mayor con manifesto y sermón que predicará D. Jaime Cardona, concluida la funcion se hará la novena.—Termina la novena de Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás, y predicará en la misa mayor D. Pedro Palomares, y por la tarde con motivo del rosario cantado no habrá sermón.—Siguen celebrándose las novenas de Nuestra Señora del Pilar en Monserrate y la de Santa Teresa de Jesus en San José.—Por la tarde habrá ejercicios con sermón en San Millan, Arrepentidas, San Antonio del Prado, San Gerónimo, Carmen calzado y en los Servitas predicará D. Pedro Garcia San Juan.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la O en San Luis, la de la Espectacion en el oratorio del Espíritu Santo, ó la del Ave-Maria en Santo Tomás.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DE VELARDE, NUM. 3. Diso alquila un buen local, muy apropiado para carpintería ú otra cosa equivalente. El tachuelero de la misma casa dará razon.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA. Se cede un sexto turno de palco bajo en dicho teatro. Dáran razon en la Estrella Oriental, carrera de San Gerónimo, esquina á la calle de la Victoria.

UN DESGRACIADO ANCIANO, PERSONA muy decente, imposibilitado, de ochenta y seis años de edad, rodeado de trabajos, sumido en la miseria, muerto de hambre y sin el menor recurso de subsistencia, solicita á las almas caritativas se dignen socorrerle, que Dios se lo premiará. Vive calle de Postas, núm. 46, cuarto segundo.

LA JUVENTUD ESTUDIOSA.—LA Academia preparatoria que con tanto acierto como inteligencia ha venido dirigiendo el profesor de matemáticas don Francisco Urquiza, vuelve á emprender sus tareas contando con el apoyo que siempre le ha dispensado el público, y cuyo juicio es superior á los justos elogios que podríamos dirigir á tan acreditado establecimiento.

Mayor detalles pueden obtenerse en el local de la Academia, Arco de Santa Maria, 4, cuarto segundo.

ZURCIDOS SIN CONSERVE Y PASADO de hornados de oro por D. C. B., calle de las Infantas, 13, bajo.

NUOVO DEPOSITO DE GARBANZOS por el propio cosechero, de 34 rs. arroba y 12 cuartos libra en adelante. Luna, 14, lojia.

P. I. GIMNASIA, ESGRIMA, BAILE, SOLEO, PIANO, IDIOMAS, DIBUJO Y LABORES.—Infantas, 13, bajo.

ELIXIR ODONTALGICO Y POLVOS DENTIFRICOS DEL SEÑOR DUEÑAS. Se venden en la farmacia de Ortega, Leon, 13, y en casa del autor, Carretas, 7, Madrid.

DEPOSITO DE GARBANZOS DE FUENTE SAUCO, de 30 rs. arroba y 12 cuartos libra en adelante; arroz de 30 rs. arroba y 10 cuartos en adelante. Silva, 43, lojia.

CAJAS DE PAPEL QUE NO SE CALA y 100 sobres, 6 rs.; luto, rayado y dorado, 7; lo mas superior, 10; y dorado, 11. Olivo, 3, litografía.

SUBASTA DE UNA CASA Y HUERTO en Barcelona (Gracia), ante el notario D. Luis Gonzalez, Espez y Mina, 18, principal, el dia 30.

ACME MINERAL A 3 RS. DOS CUARTILLOS. Rubio, 39, tienda.

CARRETAS, 41, PORTERIA, INFORMACIÓN de habitaciones amuebladas con lujo en piso principal.

QUESO DE GRUYERE FRESCO A 5 Y 2 reales. Calle de San Alberto, 3, primera tienda entrando por la calle de la Montera.

BAJA DEL VINO. Añejo superior y en toda su pureza, á 28 rs. arroba, desde media cuartilla en adelante. Se lleva á domicilio desde media arroba. Clavel, 2, almacén del cosechero Soris.

UNIFORME. Se vende uno de gobernador civil, nuevo, por menos de la mitad de su valor. La espada es de gran mérito. Montera, 46, principal, sastrería de Zapata.

LA PENINSULAR. La rifa de fincas de esta compañía, que debia efectuarse con el sorteo de la loteria nacional señalado para el 17 del actual, y que ha sido suprimido, se verificará con el sorteo de 31 de diciembre próximo, segun lo dispuesto por el ministerio de Hacienda. Madrid 14 de octubre de 1863.—El director general, Pascual Madoz.

BUTACAS A 115 RS. Marquesas á 240, escaños á 220, sillones para despacho á 120, sillás á 44 rs., silleras de reps con macelás á 900 rs., sillones de señora y otros muebles á precios reducidos. Se hacen composuras. Único depósito, Costanilla de Capuchinos, núm. 3 (plaza de Bilbao). También se alquilan camas y muebles.

ALMONEDA DE MUEBLES Y LOZA.—San Cárlos, 4, pral. derecho.

ARRIENDO DE PASTOS.

Se arriendan varios quintos en las Encomienas de Muela y Fresnedas, Cuartos de Pozo-Leña, Ardal, Navalcaballo, Huebras, Masagosa, sobrante del Balloster y dehesa Capitana, provincia de Ciudad-Real, y otros en las Vegas de las Puestas de D. Fadrique y Almuradiel y de Quero, provincia de Toledo. Sobre precios y condiciones acudir á las oficinas del Sr. D. Francisco de las Rivas, carrera de San Gerónimo, 40, Madrid, ó á sus administradores en los respectivos términos.

SE VENDE EN PRECIO ARREGLADO un uniforme completo de brigadier y una montura de jefe de infantería. Todo está muy poco usado y es de clase superior. En la Corredera de San Pablo, número 9, cuarto principal interior, izquierda, se puede ver y tratar de su ajuste de una á cinco de la tarde.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORS Reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de cuatro á seis. Rubio, 18.

PROCEDENTES DE PRÉSTAMOS VENDIDOS. Mañana 18 es el último dia de venta en el presente mes en la casa de la calle de Preciados, núm. 13, entresuelo: hay relojes de bolsillo, pared y sobremano, cadenas y toda clase de alhajas, piano vertical, máquinas de coser, pañuelos, medias, ropa blanca y abrigos de señora, todo sin estrenar; terciopelos y felpas y objetos de escritorio. Se dan listas impresas.

LA PERSONA QUE HAYA PERDIDO una maná de caballo el jueves por la noche, pasará á recogerla al kiosco de la Cuesta de Santo Domingo, donde se le exigirán las señas de la misma.

DEPOSITO DE GARBANZOS NUEVOS por el propio labrador, de 34 rs. arroba y 12 cuartos libra en adelante; se responde de las cocluras. Desengaño 12, lojia.

COMPETENCIA EN CARROS DE MUDANZA, nueva empresa. Postigo de San Martin, núm. 14, y Gravina, núm. 1. Se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

COK Y ASILLAS 12 RS. POR CARROS COK 13 por quintales sueltos. Taboña de las Descalzas, 6, y Farmacia, 1.

ROBGREEN.—ANTIHERPETICO por Rescelecencia, nada le iguala para curar la sifilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis. Hortalera, núm. 9, Madrid; Valencia, Rivas; Valladolid, Romero; San Sebastian, Diez Benito; Granada, Torre; Sigüenza, Armada.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

RETRATOS. En tarjota americana, seis, 40 rs.; idem pequeñas, 24. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, núm. 24.

FÁBRICA DE GORRAS. En la calle de Jacometrezo, núm. 50, acaba de abrirse un establecimiento donde se confecciona toda clase de gorras para paisano y con especialidad las de uniforme. Las personas que favorezcan dicha casa encontrarán un grande y variado surtido á precios sumamente módicos.

BARATURA. La tabaquería de La Amstrad, Puerta del Sol 6, tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores nuevamente: Picadora flor de la Madriñeña á 24 rs. libra. Idem de la Honradez, prensada, á 23 rs. Idem id. 14, sin prensar, á 23 rs. libra. Idem de Cabañas á 26 rs. libra. En el mismo establecimiento se siguen anticipando sus haberes á las clases pasivas que cobran por las cajas de la isla de Cuba.

EN LA CALLE DE DULCE, 22, (antes Infantas) segundo, se admiten dos huéspedes.

AMALIA, VIZCAINA, CON LECHE de mes y medio, desea criar en casa de los padres. Arco de Santa Maria, 8, tercer interior.

MR. LEON.

CALLISTA EN DOS MINUTOS SIN CORTAR Extracción de CALLOS, OJOS DE PERDIZ, UÑEROS, URAS defectuosas, por antiguas ó inveteradas que sean, etc. Calle Mayor, 13, 2.º

A 30 RS. ARROBA Y 12 CUARTOS DO-Atella, tinto seco. En el almacén de vinos de Carriñena de D. J. Ribo, calle de San Miguel, núm. 15. Los hay añejos á 40 59 y 60 rs. arroba.

ZAPATILLAS SUIZAS. por mayor y menor.—Montera, 24. EL CEFIRO.

TALLER DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS de Valentin S. Fombuena y compañía, carretera de Francia (afueras de la puerta de Bilbao) núm. 6. Especialidad en prensas para la extracción de aceites.

SALAVERT-HERMANOS.—CAMISERIA y guantería económica.—Carretas, 14, bajo.—Con objeto de realizar la mucha existencia de género blanco confeccionado hemos rebajado un 20 por 100 los precios establecidos. Los gnaotes de 5 y 6 rs. llegarán el sábado próximo.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Hay sillorías, espejos y caires dorados. Capellanes, núms. 14 y 16, pral.

ALMONEDA.—MUEBLES DE LUJO alfombras, etc. Santa Catalina, 1, de doce á cinco.

LA LITOGRAFIA Y ALMACEN DE papel de Mariano Rodriguez, que estaba en la calle de la Abada, 19, se ha trasladado á la del Arco, núm. 27.

RETRATOS.

En tarjota americana, seis, 40 rs.; idem pequeñas, 24. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, núm. 24.

FÁBRICA DE GORRAS. En la calle de Jacometrezo, núm. 50, acaba de abrirse un establecimiento donde se confecciona toda clase de gorras para paisano y con especialidad las de uniforme. Las personas que favorezcan dicha casa encontrarán un grande y variado surtido á precios sumamente módicos.

BARATURA. La tabaquería de La Amstrad, Puerta del Sol 6, tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores nuevamente: Picadora flor de la Madriñeña á 24 rs. libra. Idem de la Honradez, prensada, á 23 rs. Idem id. 14, sin prensar, á 23 rs. libra. Idem de Cabañas á 26 rs. libra. En el mismo establecimiento se siguen anticipando sus haberes á las clases pasivas que cobran por las cajas de la isla de Cuba.

EN LA CALLE DE DULCE, 22, (antes Infantas) segundo, se admiten dos huéspedes.

AMALIA, VIZCAINA, CON LECHE de mes y medio, desea criar en casa de los padres. Arco de Santa Maria, 8, tercer interior.

MR. LEON.

CALLISTA EN DOS MINUTOS SIN CORTAR Extracción de CALLOS, OJOS DE PERDIZ, UÑEROS, URAS defectuosas, por antiguas ó inveteradas que sean, etc. Calle Mayor, 13, 2.º

TALLER DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS de Valentin S. Fombuena y compañía, carretera de Francia (afueras de la puerta de Bilbao) núm. 6. Especialidad en prensas para la extracción de aceites.

SALAVERT-HERMANOS.—CAMISERIA y guantería económica.—Carretas, 14, bajo.—Con objeto de realizar la mucha existencia de género blanco confeccionado hemos rebajado un 20 por 100 los precios establecidos. Los gnaotes de 5 y 6 rs. llegarán el sábado próximo.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Hay sillorías, espejos y caires dorados. Capellanes, núms. 14 y 16, pral.

ALMONEDA.—MUEBLES DE LUJO alfombras, etc. Santa Catalina, 1, de doce á cinco.

LA LITOGRAFIA Y ALMACEN DE papel de Mariano Rodriguez, que estaba en la calle de la Abada, 19, se ha trasladado á la del Arco, núm. 27.

EXTRACTO DE ILANGYLAND Y RIGAUDE de Manila para el pañuelo, de Rigaud y compañía, perfumistas, 45, rue de Richelieu, en Paris.

Estos dos nuevos perfumes que hemos introducido en Europa, donde han obtenido la mas favorable acogida, están preparados con la esencia de las flores del Unona Odorantísima que nuestra casa hace destilar en las mismas islas Filipinas. Si olor es de los mas suaves y exquisitos, y deja en el pañuelo un perfume tan agradable como delicado. En una palabra, deja muy en zaga á los extractos de violeta Jockey-Club, etc. Siendo nuestra casa la única importadora, debe recurrirse á ella para obtenerlos legítimos y de primera mano.

La misma casa prepara tambien con condiciones especiales todos los extractos, como jasmín, rosa, violeta, almizcla, magnolia y esencia de ramillete. Depósitos. En Madrid, Pascual Garcís del Valle, perfumista, Arco; 4; Saavedra, Borrell hermanos y Simon.—Barcelona, Renaud Germain.

EN LA CORRESPONDENCIA DEL 11 del corriente viene un suelto relativo á D. Saturnino de Vicoats, manifestando que llaman la atencion del público sus cuadros caligráficos. Su profesor de caligrafía D. Rufo Gordó, tiene en ello una satisfaccion por la honra que en sus adelantos le cabe, pudiendo añadir que en el local de su antigua academia, sita hoy en la calle del Desengaño, 29, se ven cuadros de otros aventajados discípulos de no menos mérito, que han poblado las oficinas públicas y particulares.

ANERIAS DE INVIERNO DE 2 1/2 reales, percales á 14 cuartos, madapolanes por piezas á 12 cuartos y por vara á 14, chales alfombrados á seis duros, franelas de seis cuartas á 6 rs., damascof de lana azules á 12 rs. Postas 13, esquina á la de San Cristóbal.

BIBLIOTECA ESCOGIDA. TESORO DE AUTORES ESPAÑOLES.

Se ha repartido el tomo 4.º de esta Biblioteca, que contiene la vida de Santa de Teresa de Jesus, escrita por ella misma. Sigue abierta la suscripcion á la Biblioteca y se venden los tomos á razon de 10 y 12 rs. en Madrid y provincias respectivamente para los suscritores, y de 12 y 14 por tomos sueltos. Los pedidos á D. Antonio Edilla, San Bernardo, 26, principal, Madrid. Los tomos publicados se hallan de venta en todas las librerías de esta capital.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS. SALIDAS DE CÁDIZ. DIAS 9 Y 17 DE CADA MES, A LAS CUATRO DE LA TARDE. CONSIGNATARIOS EN CÁDIZ: SRES. RETORTILLO HERMANOS.

BÁLSAMO ANTIREUMÁTICO. Este excelente medicamento se vende en la farmacia de Ortega, Calle del León, núm. 13.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.